

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOB**A, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, y **D. Javier CELAYA BREY**, Diputado por Ceuta, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 3 de septiembre de 2024 un artículo en el que se explica que desde Cemsatse se denuncia la "crítica situación que atraviesa la sanidad ceutí" en tanto que "durante todo el periodo estival, ha existido una notable falta de médicos y médicas, personal de enfermería y fisioterapia".

Desde el referido sindicato se plantea también que "esta problemática persiste debido a la incapacidad o falta de voluntad del Ministerio de Sanidad y del de Administraciones Públicas para desbloquear los incentivos económicos y no económicos que permitirían compensar a los profesionales que desempeñan su labor en áreas de difícil cobertura".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante la "crítica situación que atraviesa la sanidad ceutí" que se plantea desde Cemsatse porque "durante todo el periodo estival, ha existido una notable falta de médicos y médicas, personal de enfermería y fisioterapia"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para "desbloquear los incentivos económicos y no económicos que permitirían compensar a los profesionales que desempeñan su labor en áreas de difícil cobertura", como se solicita desde Cemsatse? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Ciudades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 11 de septiembre de 2024

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL